

Expediente: 179/23-I2
Carátula: PAZ POSSE ALINA C/ GALENO ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20175135562 - PAZ POSSE, ALINA-ACTOR
20331639479 - GALENO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20248028964 - QUINTANS, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20175135562 - GARCIA ARNERA, MAURICIO FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, LUCAS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HEREDIA, HORACIO HUMBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 179/23-I2



H105026164294

JUICIO: PAZ POSSE ALINA c/ GALENO ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°179/23-I2-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Proveyendo la presentación de los letrados Leandro Quintans y Mauricio García Arnera del 21/04/2026: téngase presente lo manifestado por los letrados presentantes.

En su mérito, pasen los presentes autos a despacho para resolver regulación de honorarios.
DBEM179/23-I2

Actuación firmada en fecha 22/04/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.